



3172544508  
 Juan Pablo → abogado cementerio  
 Cel 323 244 58 23 Romelio

Bogotá, mayo de 2022

Señores  
**CEMENTERIO CENTRAL**  
 Bogotá

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EXHUMACIÓN DE RESTOS**

A quien corresponda.

Por medio de la presente, MARTA LUCÍA SÁNCHEZ URIBE identificada con CC 22365525, REPRESENTANTE LEGAL DEL MONASTERIO LA ENSEÑANZA COMPAÑÍA DE MARIA, me dirijo a usted para solicitarle se sirva conceder la debida autorización para exhumar los restos de las religiosas que se relacionan a continuación, las cuales reposan en el Mausoleo de propiedad del MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA COMPAÑÍA DE MARÍA, NIT 860006544-2, amparado por la escritura N° 43 del 25 de enero de 1893 (notaría 1ra de Bogotá), ubicado en el costado oriental del Cementerio Central.

Relación de las religiosas para exhumar y cremar, las que serán debidamente trasladadas a los osarios, localizados en la Cripta, propiedad DEL MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA, en la CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ubicada en la calle 72 con carrera 7.

ITEM	NOMBRE	C.C.	FALLECIMIENTO	BOVEDA
1	MUÑOZ LÓPEZ MARÍA DE JESÚS	24888838	20/10/2010	8
2	GONZALEZ ROMERO MARÍA SUSANA	20051780	03/11/2010	9
3	BARBOSA TORRES BLANCA MARGARITA	24888819	18/03/2012	10
4	LEMONS ORTÍZ ZAIDE ISABEL	20051745	31/12/2012	11
5	ARIAS LONDOÑO BELISA	24888533	27/05/2014	12
6	RODRÍGUEZ LADINO MARÍA CONCEPCIÓN	24913700	14/10/2014	13
7	SUTACHÁN SALGADO MARÍA INÉS	20283619	15/11/2014	14
8	LÓPEZ INSUASTI MARÍA DOLORES DEL SOCORRO	27056834	10/08/2010	15
9	ROJAS ROCHA MARÍA DOLORES	20051770	26/05/2010	16
10	ROMERO MANRIQUE MARÍA DEL CARMEN	20051754	23/11/2015	17

**ANEXOS:**

- Copia del certificado de libertad.
- Copia de escritura 43 Mausoleo
- Representación legal
- Fotocopia de la cédula de la representante legal
- Copia de las partidas de defunción de las religiosas y certificado emitido por el cementerio
- Copia del correo emitido por la secretaria de salud.

Atentamente

*Marta Lucia Sanchez Uribe*  
 MARTA LUCÍA SANCHEZ URIBE  
 MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA







SECRETARÍA DE  
SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 03-08-2022 02:09:13  
Al Contestar Cite Este No.:2022EE90564 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:3  
ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI. CONTROL SERVICIO  
DESTINO: PERSONA PARTICULAR/LINA MONTAÑO  
TRAMITE: OFICIOS-RESPUESTA  
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD EXHUMACIONES RELIGIOS,

022100

Señor(a):

LILIANA MONTAÑO  
COMPAÑÍA DE MARIA  
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA BOGOTÁ  
CORREO [direccionadmon.bog@cdm.edu.co](mailto:direccionadmon.bog@cdm.edu.co)  
Bogotá

REFERENCIA: RESPUESTA SOLICITUD EXHUMACIONES RELIGIOSAS DEL MONASTERIO

En atención al asunto de la referencia nos permitimos informar que, revisadas las bases de datos y sistemas de información referente a inhumaciones, cremaciones y exhumaciones de la Secretaria Distrital de Salud, se encontró información de los trámites relacionados, los cuales se encuentran en estado solicitar más información.

NOMBRE	RADICADO
MARÍA DE JESÚS MUÑOZ LOPEZ	11972
MARÍA SUSANA GONZALEZ ROMERO	11967
BLANCA MARGARITA BARBOSA TORRES	11966
ZAIDÉ ISABEL LEMOS ORTIZ	11970
BELISA ARIAS LONDOÑO	11965
MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ LADINO	11968
MARÍA INÉS SUTACHÁN SALGADO	11963
MARÍA DOLORES LÓPEZ INSUASTI	11964
MARÍA DOLORES ROJAS R	11969
MARIA DEL CARMEN ROMERO M.	11971

Así mismo se informa que debido a que no cuentan con familiar que realice el trámite y por haber sido emitida la licencia de inhumación al Cementerio Central, son ellos quienes deben hacer la solicitud como persona jurídica ante la Secretaria Distrital de Salud, esto con el fin de surtir todo el proceso requerido y llegar a obtener la licencia de exhumación de los cuerpos antes relacionados.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

DORA DUARTE PRADA

Subdirección Inspección, Vigilancia y Control Servicios de Salud.

Proyectó: Johana Romero  
Revisó: Yilber Arévalo  
Aprobó: Dora Duarte P.

Carrera 32 No. 12-81  
Teléfono 2641000  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)



CC-SC-CE155791



CC-SC-CE155791



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## RE: EXHUMACIONES RELIGIOSAS DEL MONASTERIO

SDS, OFICINAREGISTROSSUBIVC <oficinaregistrosubivc@saludcapital.gov.co>

3 de agosto de 2022, 14:29

Para: Dirección Administrativa Bogotá <direccionadmon.bog@cdm.edu.co>

Cc: Marta Sánchez <marta.sanchez@cdm.edu.co>

Buenas tardes

En atención a su solicitud enviamos respuesta en adjunto.

Cordialmente,



### OFICINA DE REGISTROS

SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE  
SERVICIOS DE SALUD

Dirección de Calidad de Servicios de Salud

Secretaría Distrital de Salud

Tel: (571) 364 9090 Ext. 9962-9049-9120-9056

De: Dirección Administrativa Bogotá <direccionadmon.bog@cdm.edu.co>

Enviado: martes, 12 de julio de 2022 2:45 p. m.

Para: SDS, OFICINAREGISTROSSUBIVC <oficinaregistrosubivc@saludcapital.gov.co>

Cc: Marta Sánchez <marta.sanchez@cdm.edu.co>

Asunto: EXHUMACIONES RELIGIOSAS DEL MONASTERIO

No suele recibir correos electrónicos de direccionadmon.bog@cdm.edu.co. Por qué esto es importante

Buenas tardes.

Comedidamente solicito su colaboración para definir el proceso a seguir en el caso de las exhumaciones de 10 religiosas del Monasterio de la Enseñanza Compañía de María Nit 860.006.544-2, proceso que se viene gestionando desde el mes de marzo de 2022.

En mayo del año en curso se radicaron por la página Web de la secretaría de salud, por la opción, persona Jurídica, los documentos de las religiosas a exhumar. El proceso no se ha concluido debido a que no se tiene claridad acerca de quién debe publicar el edicto que se requiere para conseguir la autorización. El Cementerio Central nos informa que lo debe publicar el Monasterio por ser propietario del mausoleo. Cuando hemos hablado con la Secretaría de salud, se nos informa que por temas de propiedad horizontal es el cementerio quien debe publicar el edicto.

Agradecemos su gestión en orden a definir quién publica el edicto, que nos permita concluir el proceso que se está realizando.

Adjunto listado de religiosas a exhumar con su número de radicado.



Bogotá D.C, agosto 31 de 2022

Señores:

**JARDINES DE LUZ Y PAZ SAS**

Bogotá D.C.



**Asunto:** EXHUMACION POR ADMINISTRACION

Por medio de la presente me permito solicitar de acuerdo a la respuesta de la **SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL** adjunta a esta comunicación, que el concesionario que administra los cementerios del distrito publique en su página web los edictos y realice los demás trámites pertinentes para llevar a cabo las exhumaciones por administración de las siguientes religiosas quienes en vida se llamaron:

Nº	NOMBRE	Nº CEDULA	FECHA DE FALLECIMIENTO	BOVEDA
1	MARIA DE JESUS MUÑOZ LOPEZ	24888838	20/10/2010	8
2	MARIA SUSANA GONZALEZ ROMERO	20051780	03/11/2010	9
3	BLANCA MARGARITA BARBOSA TORRES	24888819	18/03/2012	10
4	ZAIDE ISABEL LEMOS ORTIZ	20051745	31/12/2012	11
5	BELISA ARIAS LONDOÑO	24888533	27/05/2014	12
6	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ LADINO	24913700	14/10/2014	13
7	MARIA INES SUTACHAN SALGADO	20283619	15/11/2014	14
8	MARIA DOLORES LOPEZ INSUASTI	27056834	10/08/2010	15
9	MARIA DOLORES ROJAS R.	20051770	26/05/2010	16
10	MARIA DEL CARMEN ROMERO M.	20051754	23/11/2015	17

Los restos de las personas anteriormente mencionadas reposan en el mausoleo de propiedad del MONASTERIO LA ENSEÑANZA COMPAÑÍA DE MARIA.

Sin otra particular,

*Marta Lucia Sanchez Uribe*

**MARTA LUCIA SANCHES URIBE**

C.C. 22.365.525 de Barranquilla

**REPRESENTANTE LEGAL DE MONASTERIO LA ENSEÑANZA COMPAÑÍA DE MARIA**

NIT: 860.006.544-2



NOMBRE	RADICADO
MARÍA DE JESÚS MUÑOZ LOPEZ	11972
MARÍA SUSANA GONZALEZ ROMERO	11967
BLANCA MARGARITA BARBOSA TORRES	11966
ZAIDE ISABEL LEMOS ORTIZ	11970
BELISA ARIAS LONDOÑO	11965
MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ LADINO	11968
MARÍA INÉS SUTACHÁN SALGADO	11963
MARÍA DOLORES LÓPEZ INSUASTI	11964
MARÍA DOLORES ROJAS R	11969
MARIA DEL CARMEN ROMERO M.	11971

Cordialmente,

Liliana Montaña  
Compañía de María  
Directora de Gestión Administrativa Bogotá  
Tel: 2222147 - 7430535 ext 504  
Cel: 311 764 20 10  
direccionadmon.bog@cdm.edu.co

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no puede ser utilizado ni divulgado por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de COMPAÑÍA DE MARÍA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. COMPAÑÍA DE MARÍA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de COMPAÑÍA DE MARÍA.

**DISCLAIMER:** This message and any attachment are confidential and can not be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of COMPAÑÍA DE MARÍA will be punished in accordance with legal standards. COMPAÑÍA DE MARÍA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. Email This only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of COMPAÑÍA DE MARÍA.

 **RESPUESTA SOLICITUD DE EXHUMACIONES RELIGIOSAS MONASTERIO.pdf**  
262K

